

INFORME ARGENTINA N°1/2020

Periodo: 29/08/20 – 04/09/20

Área de Estudios Internacionales

EPyG-UNSAM

1. La República Argentina destaca en las Naciones Unidas el papel fundamental de las mujeres en operaciones de paz
2. La Sociedad del Estado Fabricaciones Militares brinda apoyo logístico a la lucha contra los incendios en las islas del delta de río Paraná
3. El Congreso dio media sanción a un nuevo proyecto de ley que reafirma su soberanía en el Atlántico Sur
4. La Fábrica Argentina de Aviones y la Cámara Aeronáutica y Espacial firman un memorándum para producir componentes de los aviones Pampa III

1- La República Argentina destaca en las Naciones Unidas el papel fundamental de las mujeres en operaciones de paz

Según indicó la cuenta oficial de la Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas (Argentina en ONU) en la red social *Twitter*, Argentina se consolidó como copatrocinador de la Resolución 2538, adoptada el pasado 28 de agosto por el Consejo de Seguridad de dicho organismo. Este documento remarca el papel fundamental desempeñado por las mujeres en las operaciones de mantenimiento de paz del organismo. Además, la delegación argentina agradeció principalmente a Indonesia por su liderazgo en el tema en cuestión (*@ArgentinaUN, 29/08/2020*).

2- La empresa estatal Fabricaciones Militares brindará apoyo logístico a la lucha contra los incendios en las islas del delta del río Paraná

El Ministerio de Defensa, mediante un comunicado oficial en su página web, informó que la empresa “Fabricaciones Militares Sociedad del Estado” pondrá a disposición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación sus instalaciones de la localidad santafesina de Fray Luis Beltrán. Las mismas estarán destinadas a potenciar el desarrollo logístico y operativo de los recursos empeñados en la lucha contra los incendios desatados en las islas del Delta del río Paraná. (*Ministerio de defensa -Argentina- 31/08/30*).

3- El Congreso dio media sanción a un nuevo proyecto de ley que reafirma su soberanía en el Atlántico Sur

Según informa el diario *Clarín*, un nuevo proyecto de ley que busca modificar el Régimen Federal Pesquero fue aprobado por la Cámara de Diputados el 1 de septiembre. La ley se encuentra enmarcada en la nueva política sobre el reclamo de soberanía por las Islas Malvinas. En este sentido, la nueva norma considera como ilegal a toda actividad pesquera ejercida por buques extranjeros en la zona administrada unilateralmente por Gran Bretaña (considerada por ese país como aguas pertenecientes a la Zona Económica Exclusiva de las Islas) y actualiza las sanciones y multas a los buques pesqueros que se introducen sin permiso en los espacios marítimos soberanos de Argentina. El canciller argentino, Felipe Solá, señaló que la normativa fortalecerá la mesa de trabajo de los ministerios de Defensa, Seguridad, Agricultura y Relaciones exteriores con el fin de defender la presencia soberana y la actividad económica del país en el marco de la disputa por la soberanía (*Clarín – Política - 02/09/20*)

4- La Fábrica Argentina de Aviones y la Cámara Aeronáutica y Espacial firman un memorándum para producir componentes de los aviones Pampa III

Conforme el diario *La Nación*, la Fábrica Argentina de Aviones (Fadec) y la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial (Carae) firmaron un memorándum para desarrollar componentes nacionales para el avión Pampa III. Actualmente, sólo el 13% de los componentes de ese avión son fabricados en el país y se pretende sumar un 3% más en los próximos tres años. La Carae fue constituida en el año 2014 por iniciativa del Centro Aeronáutico y Espacial del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Gobierno de Córdoba, quienes vieron la necesidad de aglutinar a las empresas del sector para la realización de trabajos con certificación internacional que permitan sustituir importaciones y realizar exportaciones de partes aeronáuticas (*La Nación – Tecnología - 04/09/20*)

Equipo de Trabajo: Alejandro Frenkel, Juan Ignacio Percoco, Miranda Peixer, Juan Ignacio Assandri, Sebastián Rodríguez, Lucio Sabec